



Salud
Secretaría de Salud



SSA
SECRETARÍA
DE SALUD

SESA
SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD

"2025, Año del 50 Aniversario de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo; 27 de febrero 2025*

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT.
ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 3
PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL Y PARA ESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos por la cantidad de **\$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** derivado de la comisión que me fue encomendada del programa **H34530 Prevención y Control de las Arbovirosis** (dengue, zika, chikungunya)

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos se realizó tomando en consideración que en las localidades: **Noh-bec, polinkin, petcacab, chan santa cruz, santa maria poniente, yoactun, laguna kana, pol-yuc, dzula, tabi, betania, chunhuas, kopchen, mixtequilla, x-yatil, x-pichil, san luis, chanca veracruz, santa isabel, laguna pucte, uh-may, x-hazil sur, x-conha, x-noh-ca, san isidro, san andres, reforma agraria, andres quintana roo.** en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo;, no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales."

No. DE OFICIO DE COMISION	0291
---------------------------	-------------

MONTO TOTAL OTORGADO	MONTO EQUIVALENTE AL 100 %	
\$ 2,800.00	\$ 2,800.00	
DESGLOCE DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS.		
05/03/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$350.00
06/03/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$350.00
07/03/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$350.00
10/03/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$350.00
11/03/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$350.00
12/03/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$350.00
13/03/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$350.00
14/03/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$350.00
TOTAL		\$ 2,800.00

AUTORIZO:

BR. MANUEL JESUS CARRILLO HUCHIN.

ATENTAMENTE:

BR. NESTOR ANANIAS RAIGOZA HOIL

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 1
FELIPE CARRILLO PTC. Q. ROO
CONSTANCIA DE DESEMPEÑO.



ANEXO 5

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACION

0291

DEL 05 AL 08 DE MARZO 2025*

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 1
FELIPE CARRILLO PTC. Q. ROO

BR. MANUEL JESUS CARRILLO HUCHIN.
SELLO Y FIRMA.

DEL 10 AL 15 DE MARZO 2025*

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 1
FELIPE CARRILLO PTC. Q. ROO

BR. MANUEL JESUS CARRILLO HUCHIN.
SELLO Y FIRMA.

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobacion de viaticos, se realizo tomando en consideracion que en la zona rural denominada: Noh-bec, polinkin, petcacab, chan santa cruz, santa maria poniente, yoactun, laguna kana, pol-yuc, dzula, tabi, betania, chunhuas, kopchen, mixtequilla, x-yatil, x-pichil, san luis, chanca veracruz, santa isabel, laquna pucte, uh-may, x-hazil sur, x-conha, x-noh-ca, san isidro, san andres, reforma agraria, andres quintana roo. ubicadas en el municipio de Felipe carrillo puerto Q. roo no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales.

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viaticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo maximo de 5 dias al termino de la comision, en el evento de omitir esta obligacion, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. se le informa que los Servicios Estatales de Salud(SESA) realizaran transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 fraccion IX de la ley de transparencia y Acceso a la informacion publica para el estado de Q. Roo. para mayor informacion sobre uso de datos personales consulte nuestro aviso de Privacidad en <http://qroo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad>.